



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IESO Velsinia

Santa Cruz de la Zarza (Toledo)

Curso:

2022 - 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	11
3. OBJETIVOS.....	12
4. PLAN DE ACTUACIÓN	13
5. EVALUACIÓN	19

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO Velsinia. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

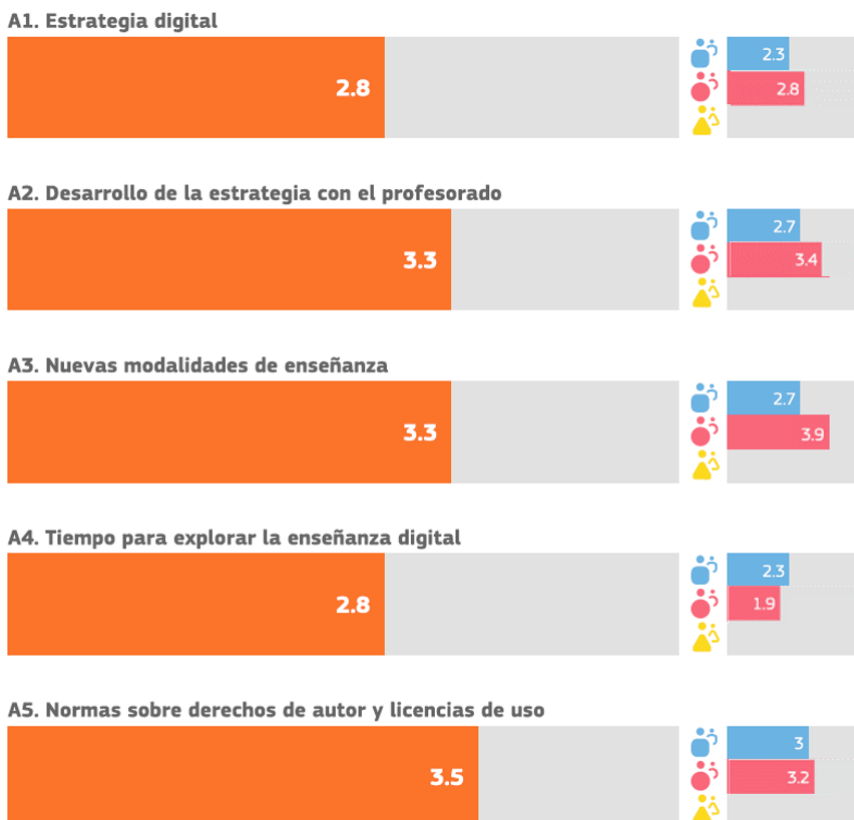
2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

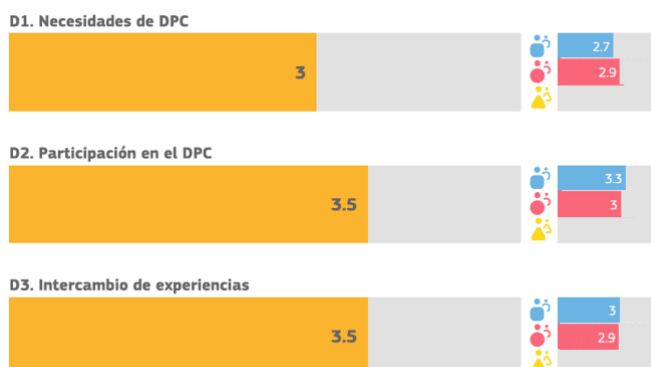
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



Este elemento está en desarrollo en el centro por lo que será tenido en cuenta en los objetivos del próximo curso para seguirlo trabajando con el profesorado y el equipo directivo a través de la formación en competencia digital del centro

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

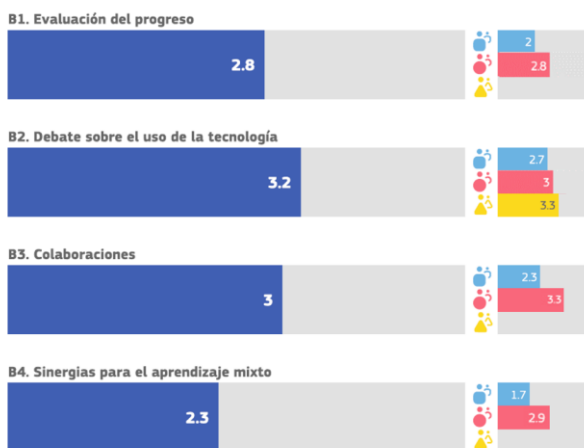
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Para el próximo curso se pondrá en marcha por primera vez en el centro este PDC lo que supondrá una notable mejoría en los aspectos de este epígrafe. Este PDC será evaluado y modificado para los siguientes cursos escolares con el objetivo de que el profesorado del centro desarrolle adecuadamente la competencia digital adquirida.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

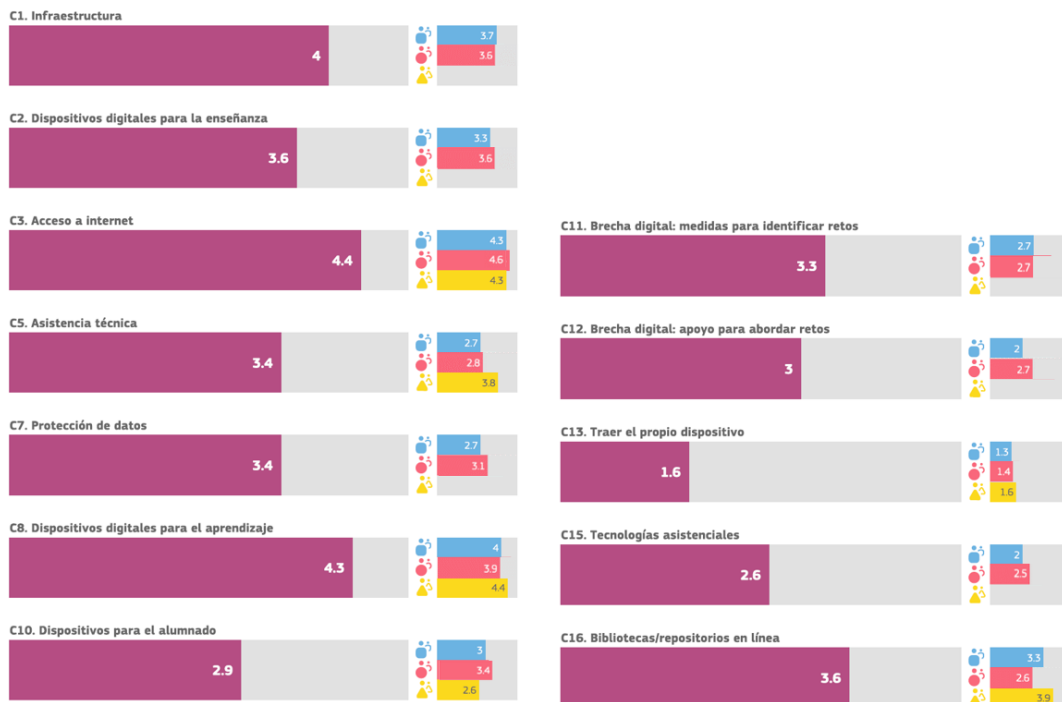


En nuestro centro, utilizamos las nuevas herramientas colaborativas de EducamosCLM como un recurso de cooperación entre docentes en sus diferentes niveles de organización (CCP, departamentos, tutorías...) así como, para la coordinación con otras instituciones como el Ayuntamiento, el AMPA y el Consejo Escolar a través de la herramienta Microsoft Teams que facilita la conexión entre las diferentes instituciones.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

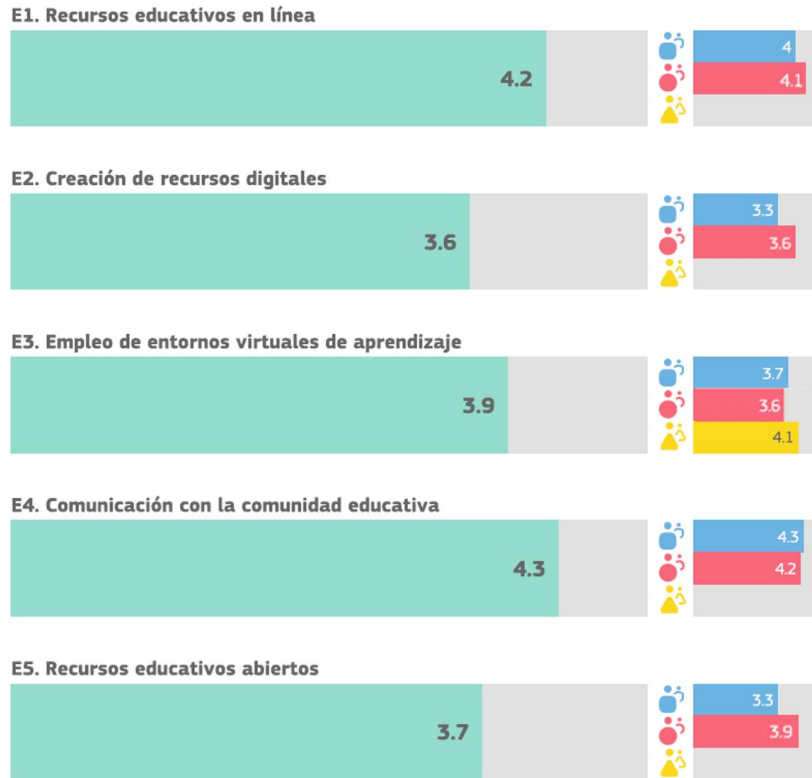


A raíz de la situación ocasionada por la pandemia iniciada en marzo del 2019, el centro ha sido dotado de nuevas infraestructuras digitales, como ordenadores portátiles y conexiones a internet, para afrontar la brecha digital del alumnado. Además, la integración a la red escuelas conectadas ha supuesto una mejora notable en la conexión a internet, lo que ha favorecido la utilización de herramientas digitales corporativas en la labor docente. Debido a la legislación vigente y a la disponibilidad de equipos suficientes no se ha valorado hasta ahora la opción de que el alumnado utilice sus propios dispositivos salvo en situaciones ocasionales siguiendo el protocolo establecido.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

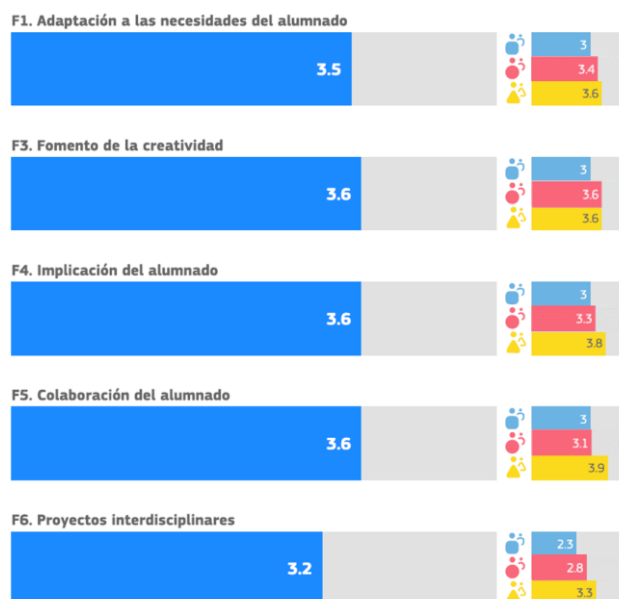
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

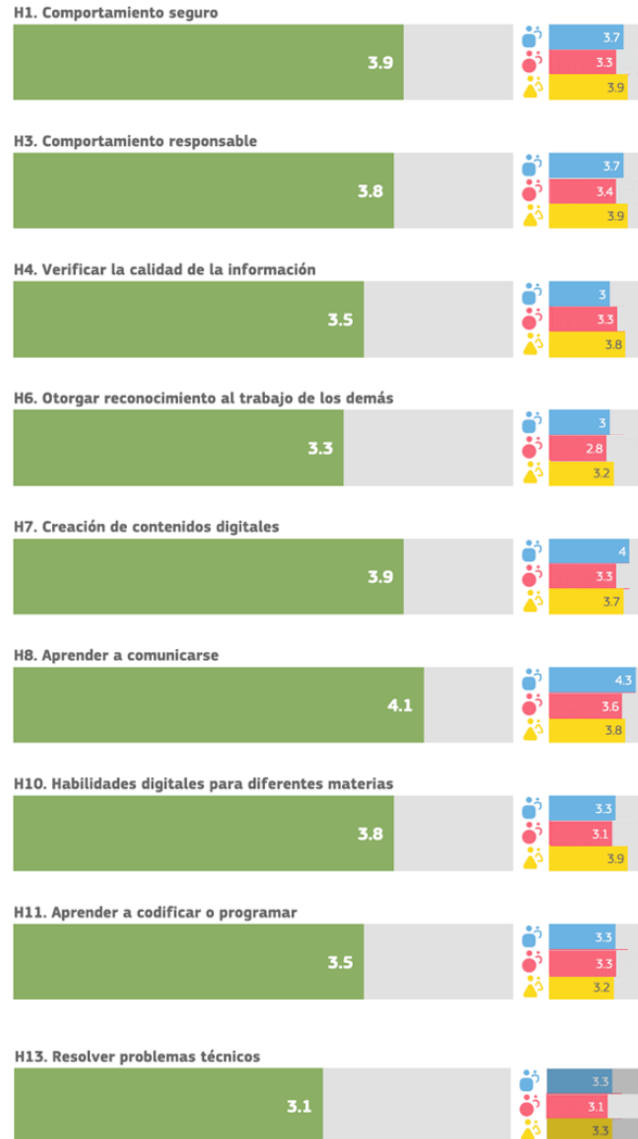


En los dos últimos cursos se ha potenciado en el centro la utilización de las herramientas incluidas en la plataforma EducamosCLM para toda la comunidad educativa, en particular, se está empezando a trabajar con el alumnado a través de las aulas virtuales y las herramientas de Office 365.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

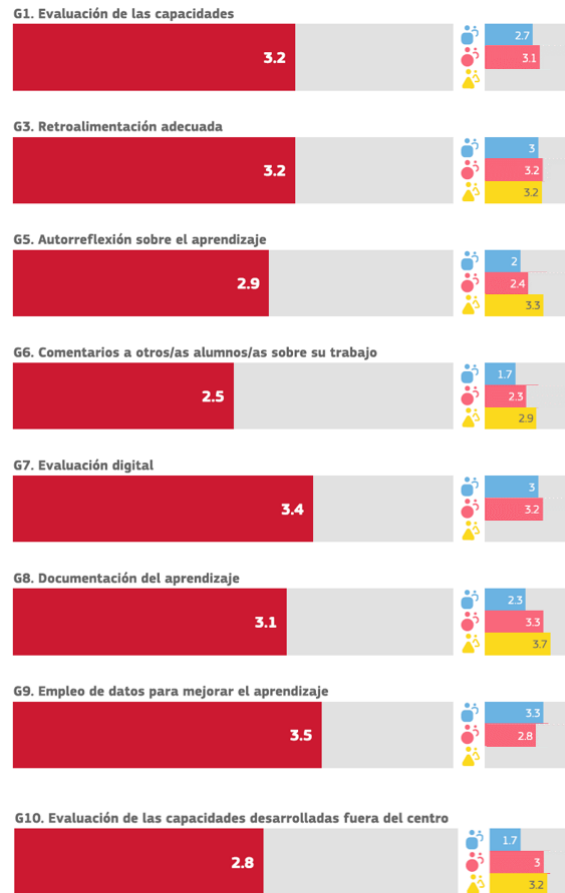




La integración en las metodologías de los recursos digitales ha propiciado un avance en esta materia ya que los recursos digitales utilizados por el profesorado en su labor docente están aportando al alumnado una mejoría en su competencia digital.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



La evaluación es un punto fundamental en la elaboración de este PDC para llevar a cabo las actuaciones planteadas sobre los objetivos propuestos para el próximo curso.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

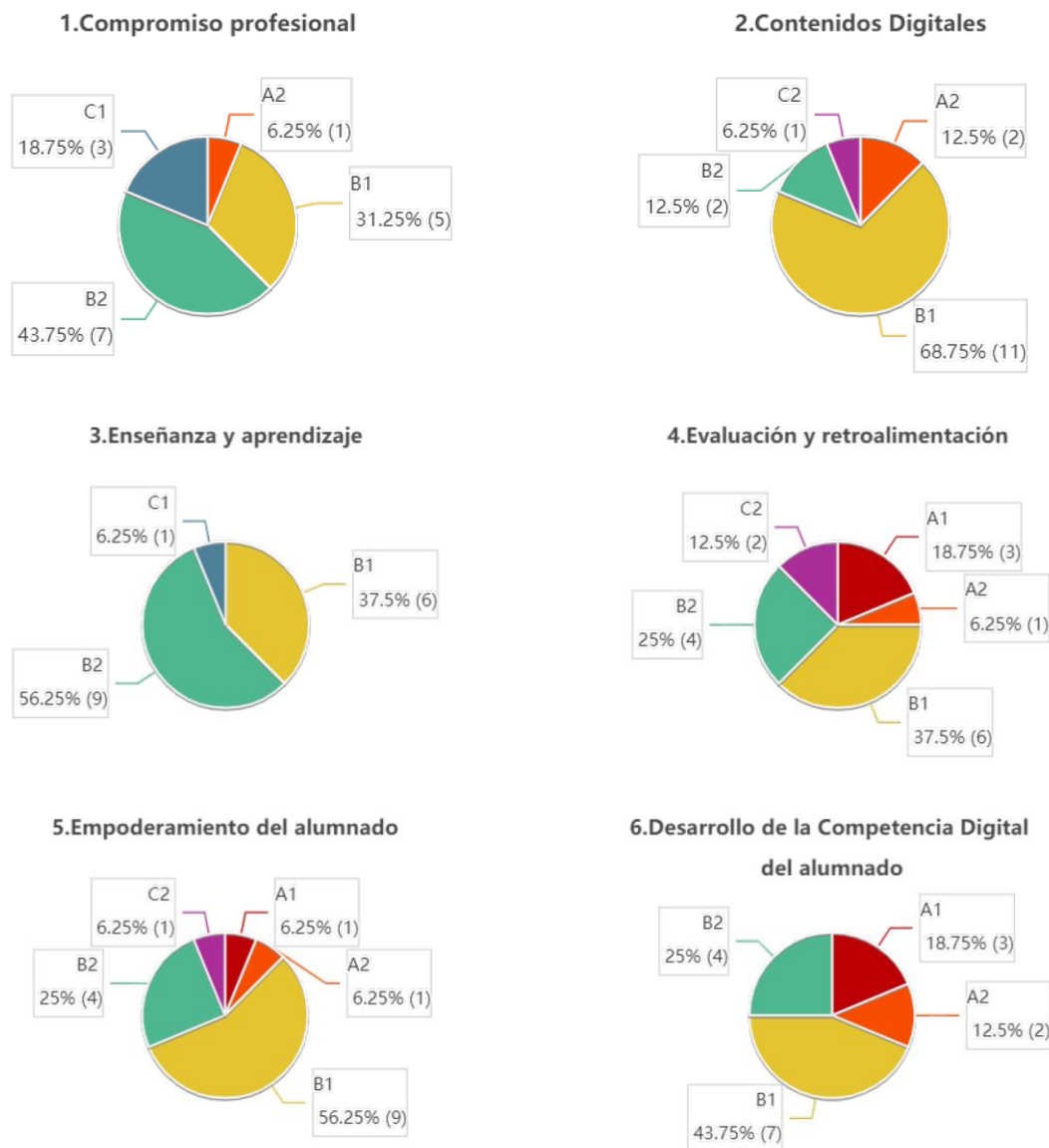
2.2.1. C.D. Docente



Una primera aproximación, indica que el **12.50 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **81.25 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **6.25 %** correspondería a un nivel avanzado.

Es previsible que estos resultados mejoren a corto plazo ya que más del 90% del claustro está formándose de forma presencial u online para la obtención del B1 en digitalización docente.

El desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención:



3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la

duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 3) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado. En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN 1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Establecer los mecanismos para informar al principio del curso a todo el profesorado sobre el acceso a los espacios virtuales de la plataforma EducamosCLM		
Coordinador de formación	Apoyar al resto del equipo docente en la utilización de las herramientas de los espacios virtuales y participa activamente en una sesión inicial formativa		
Profesorado	Utilizar los espacios virtuales desde el inicio del curso como recurso metodológico		
Alumnado	Familiarizarse con la utilización de los espacios virtuales realizando las actividades propuestas por el profesorado tanto en el aula con los medios digitales del centro como en casa si es posible		
Familias	Velar por el uso adecuado de la plataforma educativa EducamosCLM y sus espacios virtuales y realizar un seguimiento de las actividades y tareas, con ayuda del profesorado a través de las tutorías.		
Otros			
Recursos			
Aula Althia, ordenadores del centro, equipos en los hogares del alumnado Documentación sobre la utilización de la plataforma EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores	ED	Actas del claustro inicial y primeras CCP	

de logro	CoorD.	Imparte una sesión formativa sobre herramientas EducamosCLM para todo el profesorado del centro
	Prof	El 100% del profesorado del centro asisten a la sesión de formación inicial
	Al.	Al menos el 90% del alumnado participa en la formación inicial sobre las herramientas de la plataforma EducamosCLM
	Fam	Al menos el 70% de las familias participan en la sesión formativa de la primera reunión de tutoría
	Otros	
Instrumentos	Cuestionarios Actas de claustro y CCP	

2) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al profesorado en el mes de septiembre sobre la utilización de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM, así como de los compromisos adquiridos de comunicaciones a la comunidad educativa: fechas de exámenes, calificaciones...		
Coordinador de formación	Organizar la formación al profesorado de nueva incorporación en el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM		
Profesorado	Incorporar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM en su tarea docente.		
Alumnado	Utilizar adecuadamente la plataforma EducamosCLM para atender a las comunicaciones del profesorado del centro		
Familias	Utilizar adecuadamente la plataforma EducamosCLM para atender a las comunicaciones del profesorado del centro		
Otros			
Recursos			
Plataforma educativa EducamosCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores	ED	Acta del claustro inicial y CCP	

de logro	CoorD.	Realiza una sesión formativa para todo el profesorado en el uso de las herramientas de gestión educativa de EducamosCLM
	Prof	Participa en la reunión formativa inicial sobre herramientas de gestión educativa de EducamosCLM
	Al.	Al menos el 90% del alumnado del centro se comunica con el profesorado a través de las herramientas educativas de EducamosCLM
	Fam	Al menos el 70% de las familias utiliza la plataforma EducamosCLM para la comunicación con el profesorado del centro
	Otros	
Instrumentos	Actas del claustro inicial y de la sesión de formación Plataforma EducamosCLM	

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

ACTUACIÓN 3			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar al profesorado del centro sobre los equipos y canales de comunicación creados en Teams necesarios para la colaboración del profesorado en la labor docente		
Coordinador de formación	Organizar un taller de formación al profesorado de nueva incorporación en el uso de la plataforma Microsoft Teams		
Profesorado	Utilizar la plataforma Microsoft Teams como herramienta para compartir recursos e información necesarios para la labor docente		
Otros			
Recursos			
Cuentas de Office 365 corporativas incluidas en la plataforma EducamosCLM Actas del taller de formación			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial donde se refleja la organización del taller de formación inicial	
	CoorD.	Imparte el taller de formación	
	Prof	Al menos el 90% del profesorado participa en el taller de formación inicial	
	Otros		
Instrumentos	Actas del claustro y del taller de formación Herramienta Microsoft Teams de EducamosCLM		

3) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,... *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 4			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Acta del claustro inicial incluyendo la organización de las actividades formativas		
Coordinador de formación	Informar de los cursos de formación, seminarios o grupos de trabajo que se van a llevar a cabo en el centro durante el curso escolar incluidos los módulos B y C del B1 en competencia digital docente		
Profesorado	Realizar la formación ofrecida en el centro sobre la utilización y elaboración de recursos digitales atendiendo al DUA y a la personalización del aprendizaje (Módulo B del curso de B1 en competencia digital docente) Aplicar en su práctica docente los criterios de calidad proporcionados a través de la formación del profesorado		
Otros			
Recursos			
Materiales y actividades de los cursos de formación del CRFP sobre creación de recursos digitales, licencias Creative Commons, DUA y personalización del aprendizaje			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial	
	CoorD.	Organiza la formación en el centro sobre digitalización	
	Prof	Al menos el 60% del profesorado participa activamente en la formación sobre digitalización docente	
	Otros		

Instrumentos	Cursos de formación del CRFP para la obtención de la competencia digital docente
--------------	----------------------------------------------------------------------------------

- b) Impulsar la participación del profesorado en proyectos como STEAM y otros seminarios o grupos de trabajo para el desarrollo de la competencia digital. Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. Se promoverá la participación en el proyecto STEAM del centro y en el seminario para la elaboración de la revista del centro entre otros

ACTUACIÓN 5			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en el claustro inicial a cerca de los proyectos de centro STEAM y revista Clases sin Fronteras		
Coordinador de formación	Organizar los proyectos de formación del centro STEAM, seminarios y grupos de trabajo con las ponencias externas o internas correspondientes		
Profesorado	Al menos el 60% del profesorado participa en alguno de los proyectos formativos de centro		
Otros			
Recursos			
Proyecto de formación STEAM del CRFP Convocatoria de seminarios, grupos de trabajo y cursos del CRFP			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/06/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del claustro inicial	
	CoorD.	Organiza las actividades de formación del centro según convocatoria	
	Prof	Al menos el 60% del profesorado participa en los proyectos de centro	
	Otros		
Instrumentos	Convocatoria de seminarios y grupos de formación del CRFP		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.